



INFORME DE GESTIÓN 2021



INFORME DE GESTIÓN 2021



Contenido

Informe Junta	4
Informe Dirección.	5
Informe Programación	7
Informe Comunicaciones.	11
Informe Administración	14
Informe Galería	16
Informe y dictamen de la revisora fiscal	18
Informe Contador.	22
Estados financieros.	23
· Indicadores.	23
· Datos	25
· Flujo de efectivo.	27
· Patrimonio	28
Notas a los estados financieros 2021	30



Misión

Somos un centro cultural que promueve y desarrolla prácticas culturales y artísticas y el diálogo crítico y creativo sobre la vida en comunidad para contribuir a la integración, la formación y la diversión de la ciudadanía.

Visión

Ser un centro cultural y artístico contemporáneo que vincula el pensamiento global, plural e incluyente para la vida en comunidad.



Miembros de la Junta Directiva

Weimar Albeiro Hoyos Gómez
Carlos Alberto Montoya Rodríguez
Cristóbal Antonio Peláez González
Marta Eugenia Salazar Jaramillo
Luis Fernando Tapias Jiménez
Juan Francisco Castaño Castellanos

Personal CasaTeatro El Poblado

Sergio Dávila Llinás
Hilda Lorena Quintero Lopera
Daniel Agudelo Londoño
Juan José Marín Lujan
Liciria Bolívar Bolívar



Durante el 2021, la junta directiva se reunió en **cinco oportunidades.** En cada encuentro se dispuso al análisis y a las consideraciones sobre cada uno de los elementos que constituyen la dinámica de la Fundación para su adecuado funcionamiento y proyección.

La creación como un acto de resistencia



Este próximo 25 abril cumpliremos 9 años con una casa abierta para el espíritu, para las artes escénicas y las artes plásticas; un centro cultural para volver a encontrarnos, sobre todo, después de dos complejos años con cuarentenas, restricciones de aforo, exigencias de vacunación y protocolos diversos. Pero, este cambio de fortuna de la humanidad también nos brindó un nuevo aliento creativo: dos obras de teatro nuevas para la ciudad nacidas en el seno de CasaTeatro El Poblado; además de recibir las obras de nuestro grupo acogido Teatroescarlata; pesquisas creativas que han generado un nuevo vínculo con nuestros espectadores. Han pasado 11 años desde ese 29 de marzo del 2011 en que nació esta fundación para las artes y nos seguimos haciendo la misma pregunta sobre la vida cultural de Medellín y la comuna 14: ¿Cómo atraer y mantener un público crítico, atento y constante a nuestra sala y por ende a todos los espacios de artes escénicas de la ciudad?



Reconociendo esta pregunta constante y sorteando los rumbos incomprensibles del año, cada día ha traído su afán y propone un nivel de atención singular a la situación imperante; de ese modo y gracias a esa observación y reflexión, nació nuestro club de lectura CasaTeatro en Voz Alta como una respuesta a la desinformación que proponían el gobierno hacia el paro nacional, una revolución molecular disipada que nos condujo a la lectura acertada de Guattari y a unas lecturas comprometidas con la realidad de nuestro entorno e historia; y ese mismo grupo de amigos condujo a la creación del laboratorio pretendiendo afinar su mirada sobre el acto escénico y esa misma atención a las circunstancias nos llevó a intentar preguntarnos por la frágil salud mental que estos dos años de pandemia ha expuesto y sacamos a la luz nuestro segundo montaje: Anatomía de la Melancolía. En síntesis, la mejor respuesta es la creación de nuevos espacios del pensamiento y

la acción para cualificar nuestro rumbo y ser imán de un público que cambia constantemente con la realidad, las tecnologías y el gusto que propone el mercado.

Los artistas son el corazón que impulsan nuestra vida como centro cultural y en el transcurso del 2021, 4.567 espectadores circularon por nuestra casa con el compromiso de hacer valer nuestro quehacer y la labor de estos artistas. Cada año comporta retos nuevos y con respecto al cambio de fortuna del 2020, el 2021 ha sido un tiempo de resistir y continuar con un equipo reducido, pero óptimo pues a pesar de ser menos, hemos conservado los procesos administrativos, de comunicación y logísticos con una red interna de colaboración, trabajo en equipo y compromiso para mantener nuestro quehacer con una mirada optimista y creativa.

Yo soy otros

En el 2021, reanudamos la relación presencial con nuestra audiencia y continuamos con una de nuestras directrices fundamentales, que es ofertar programación local apoyando sobre todo a los grupos que no cuentan con sede propia, además de propiciar el fortalecimiento de la creación teatral con su grupo base de creación escénica Teatroescarlata.

Los lugares los hacen las personas y los artistas, en el 2021 contamos con más de 147 eventos de artes escénicas. Hemos logrado posicionarnos en la comuna 14 y en la ciudad como un referente cultural que abre sus puertas a diferentes representaciones artísticas y culturales, tanto locales, nacionales como internacionales. Para lograr este reconocimiento, realizamos una gestión organizada en el ámbito privado y público que nos brindó los recursos destinados al objetivo de tener una programación constante y de calidad que llegó a distintas audiencias.





Ya al finalizar el año, y después de realizar más de 70 funciones presenciales con todo el protocolo de bioseguridad, no hemos interrumpido el funcionamiento de la casa y hemos atendido con justa preocupación por la salud pública todos los nuevos decretos que han salido en el último semestre del 2021, para así cuidar y proporcionarles al público asistente a este centro cultural todas las comodidades y seguridades que se deben ofrecer en este periodo especial de la pandemia.

Cuando nos hemos visto obligados a cancelar ha sido por eventualidades con los grupos, pero han sido hechos aislados que se

han podido re agendar con otros artistas y así continuar la labor de esta casa de espectáculos y de reflexión sobre las artes y sus componentes creativos, formadores y de producción. Por lo tanto, nuestro objetivo general de programación que fue: reiniciar la circulación tanto virtual como presencial y apoyar la creación de las artes escénicas al sur de la ciudad en pro de públicos y creadores, locales, nacionales e internacionales en las posibilidades que permita la emergencia sanitaria; se ha logrado con creces y se vivió con un final de año donde la ocupación de la casa se mantuvo casi a un 50% y donde hemos vivido nuevas relaciones con artistas escénicos y cinematográficos de la ciudad.







2021, dos años de pandemia y protocolos

El 2021 fue nuestro segundo año de pandemia. Un año donde el público se redujo en asistencia al 30% en la mayoría de nuestros eventos. Sin embargo, la difusión no disminuyó en acción, al contrario se duplicaron las tareas y se aumentaron los retos.

INFORME COMUNICACIONES



Para nadie es un secreto que los retos comunicaciones en el área del arte y la cultura son constantes para motivar la convocatoria de público a las salas, y si a eso le sumamos el miedo y las restricciones por el Covid 19, el panorama es más retador.

Sin embargo, y a pesar de dichas vicisitudes, y mucho trabajo aún por hacer, podemos decir que logramos mantener la asistencia de público y mantener todas nuestras redes y canales de difusión en constante movimiento.



La estrategia de marketing digital siguió siendo nuestra máxima herramienta de difusión. Todos nuestros eventos cuentan, y han contado, con publicidad orgánica y paga en nuestras plataformas digitales. Para el 2021 nuestro presupuesto de pautas se incrementó, lo que nos dio likes, visibilidad y mayor número de seguidores.

Toda esta estrategia y nuestro plan de comunicaciones del año se han basado en el marketing digital, donde los tiempos, los días, y las horas específicas, según el comportamiento del público, nos han dado el derrotero para nuestra difusión y comunicación asertiva.



Cuadro de análisis de los canales digitales de CasaTeatro El Poblado

En este cuadro podemos ver los números de nuestros canales digitales, que sirve como muestra de nuestra acción en temas de difusión del 2021

RED SOCIAL	# DE SEGUIDORES	PROMEDIO DE VISUALIZACIONES	LINK AL CANAL
 Facebook	20.443	415 por publicación	https://www.facebook.com/CasaTeatroElPoblado/
 Instagram @casateatroep	9.481	38 me gusta por publicación	https://www.instagram.com/casateatroep/?hl=es-la
 Youtube	446	163 vistas por publicación	https://www.youtube.com/channel/UC7FcYfZd8YRaVACPD-Xvwmw
 Línea de WhatsApp	1.877 en listas de difusión	1.270 vistas por envío	317 6803421
Página Web	NA	4.800 personas al mes	https://www.casateatroelpoblado.com/
Mailing (Base de datos de correos electrónicos)	19.839	1.237 por envío masivo de correos	NA

Como se observa en el cuadro podemos ver como cada una de las redes ha tenido un aumento en sus seguidores, lo que al mismo tiempo acrecienta las visualizaciones, los likes, me gusta y tráfico de cada una de ellas.

Un trabajo que continúa para seguir en este camino, ya que estamos seguros que la difusión digital es el presente y futuro de cualquier entidad cultural o de entretenimiento, y sin duda, llegó para quedarse como medio de posicionamiento de las propuestas artísticas y culturales.



El año 2021 fue el año de la reactivación, pese a los cambios constantes en las condiciones para poder operar el teatro ya que tuvimos cierres por épocas debido a los niveles de casos de Covid 19, en general se pudo tener programación con mayor estabilidad que el año anterior, funcionando partir del mes de mayo con el aforo del 30%, es decir el mismo que teníamos desde el año 2020, a partir del mes de octubre nos permitieron un aforo del 70% y pudimos cerrar el año con asistencia completa.

A la par de la reactivación de la programación en la sala, los alquileres para eventos empresariales y académicos también tuvieron un ritmo constante, por lo tanto logramos ingresos significativos por este concepto logrando así reducir el déficit mensual de la fundación. Esta reactivación siempre estuvo acompañada con un manejo responsable de las medidas de bioseguridad para garantizar las condiciones seguras para el público y los empleados del teatro.

El año 2021 tuvimos 3 estímulos: Salas Abiertas con un valor asignado de \$88.555.819 y un tiempo de ejecución de 7 meses, Reactivarte (este proyecto entró a reemplazar a Salas Concertadas) con un valor asignado de \$30.000.000 y una función adicional por \$3.270.000. Este año el Ministerio de Cultura nos hizo entrega del estímulo para funcionamiento, es decir, que tuvimos la posibilidad de utilizar este recurso para el sostenimiento de la sala sin ninguna restricción de uso. Participamos por primera vez en el estímulo de Circulación, con una obra de Teatroescarlata con un ingreso de \$4.500.000. Se realizó el cierre de estos 3 estímulos de forma correcta.

Fundación CasaTeatro El Poblado en el año 2021 tuvo un grupo administrativo y logístico de 5 personas y es posible que mientras no tengamos un equilibrio económico no podamos contratar al personal que teníamos antes de pandemia, esto nos ayudó a optimizar el recurso, sin embargo, el propósito es lograr llegar a un punto de estabilización económica en donde podamos complementar el equipo que tenemos ahora.

La Fundación CasaTeatro El Poblado cuenta con una estructura administrativa que ha cumplido con las obligaciones de ley en todo lo concerniente a pagos a terceros, bancos, tema tributario y la responsabilidad frente a sus empleados, se ponen en práctica las sugerencias de la revisoría frente a algunos procedimientos para el mejoramiento de la presentación de la información contable. Se implementó en un 97% el Sistema de Salud y Seguridad



en el Trabajo cerrando con la auditoría externa, que arrojó un resultado positivo con algunas recomendaciones para implementar en el año 2022. Se hizo la calificación de la Fundación para la permanencia en el régimen tributario especial.

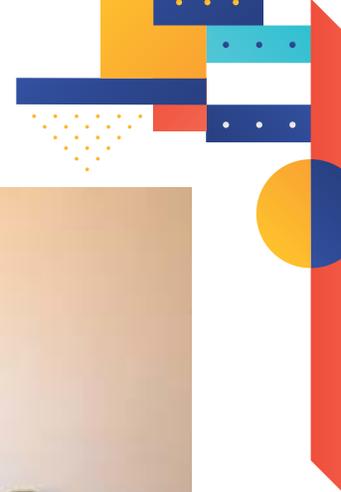
A pesar de estar en uno de los sectores más afectados por la pandemia, Fundación CasaTeatro El Poblado tuvo un manejo eficiente de los recursos financieros y de recursos humanos que permitió terminar el año 2021 y comenzar el año 2022. El sostenimiento ha sido nuestra prioridad para poder seguir ofertando a la ciudad una programación de calidad y constante.

El sur tiene Galería



En nuestra galería hemos tomado una apuesta trascendental por la equidad de género como una manera de compensar el papel de las mujeres en las artes plásticas; durante el 2021 cumplimos este objetivo gracias a la exposición *Medio Tiempo* de Camila López, la novísima e iniciática Carolina Vásquez con *Alma Alada* que nos permitió empezar a entender las dinámicas de las galerías y su complejidad económica; y cerramos el año con una artista de la casa: María Cecilia Botero que cumple más de 6 años con su exposición permanente *Hojas de hojas* y esta vez nos trajo *Habilis*; un desarrollo de su idea sobre la suspensión, la ingravidez y los espacios para la templanza y la calma.

En 2022 iniciaremos una nueva alianza estratégica para complementar el orden de las ideas, ser consecuente con nuestra tarea de equidad y proyección, ETRA 0.4 un colectivo de artistas egresadas de Bellas Artes se encargará de darle a la galería su espacio en el sur de Medellín.



Medellín, 03 de marzo de 2022
RF-I-2022-01

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Estados Financieros
Período: 2021

A los señores asambleístas de la Asamblea General Ordinaria
Fundación CasaTeatro El Poblado

Introducción

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actuó como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en Fundación CasaTeatro el Poblado, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros separados, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Fundación CasaTeatro el Poblado (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° (2) grupo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el

anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión no modificada.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y en opinión del 25 de marzo de 2021, emití una opinión no modificada.

Empresa en funcionamiento

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la fundación continuará como negocio en marcha, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia ha generado incertidumbre en todas las economías y la fundación no ha sido ajena, desde la junta directiva y la dirección ejecutiva se ha tocado reinventar la fundación y crear nuevas fuentes de ingresos aprovechando la capacidad instalada que se posee y poder continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluido los efectos del Covid-19.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la dirección y gobierno corporativo de la entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros separados adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y

normas expedidas por la Gobernación de Antioquia aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por el SERGIO ANTONIO DAVILA LLINAS, en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°79.940.161, y por JOHN JAMES VÁSQUEZ GUZMÁN, Contador Público, con tarjeta profesional 113.438 -T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- ✓ 3.1. Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- ✓ 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- ✓ 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- ✓ 3.4. Los Estados Financieros cuenta con la aprobación de Junta Directiva

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, dadas las medidas por el Covid-19 en el párrafo de énfasis de auditoría he incluido un comentario.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Estatutos de la entidad;
- ✓ Actas de asamblea y de Junta Directiva
- ✓ Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Fundación CasaTeatro el Poblado.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, incluye aquellas políticas y procedimientos que:

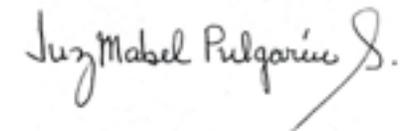
1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIFAC Grupo 2 para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo

cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

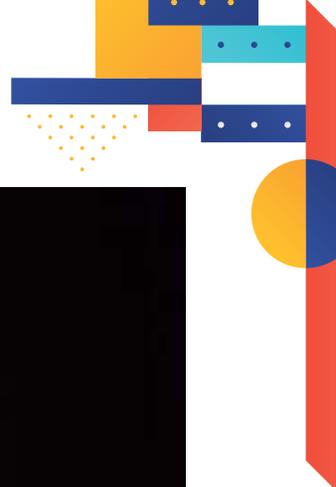
Atentamente,



Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
T.P. 33873-T
Designada por ABAKO'S S.A.

Ubicación: www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co;
Tel. (054) 444 25 26

Fecha de elaboración: 18 de febrero de 2021



Medellín, febrero 15 de 2022

El suscrito representante legal y contador de la Fundación CasaTeatro El Poblado

Certificamos:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Fundación CasaTeatro El Poblado al 31 de diciembre de 2021 conforme al decreto 3022 de 2013 y que las mismas se han tomado fielmente de los libros contables.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Fundación CasaTeatro El Poblado existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la sociedad
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Atentamente,

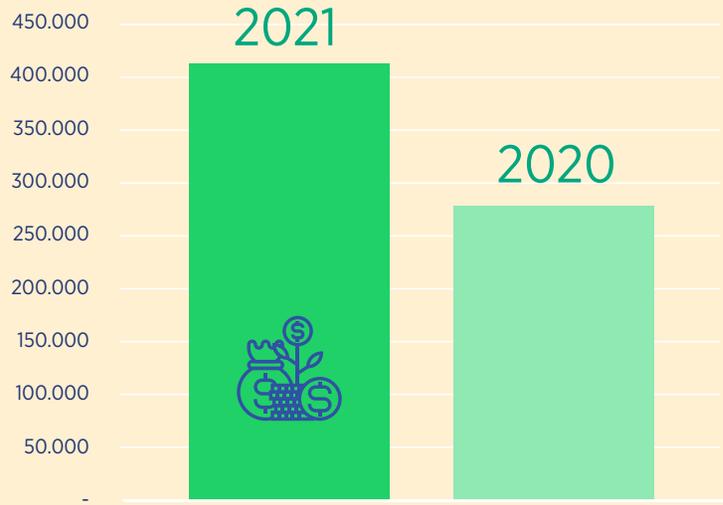
Sergio Antonio Dávila Llinás

Representante legal
C.C.79.940.161

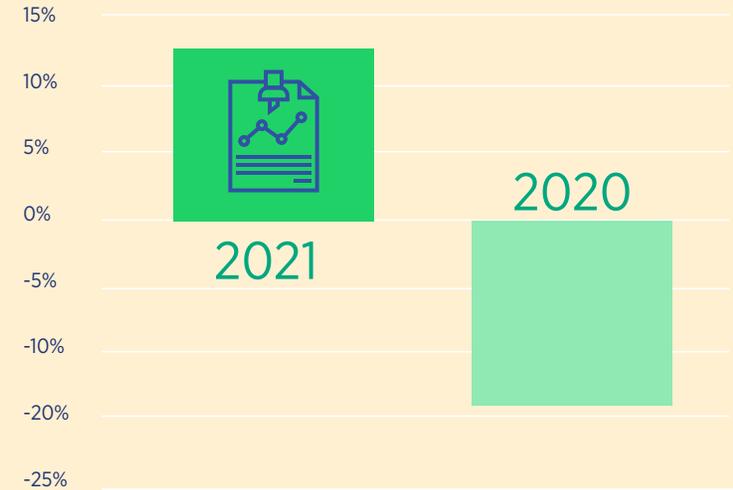
John James Vásquez Guzmán

Contador
TP 113.438 T

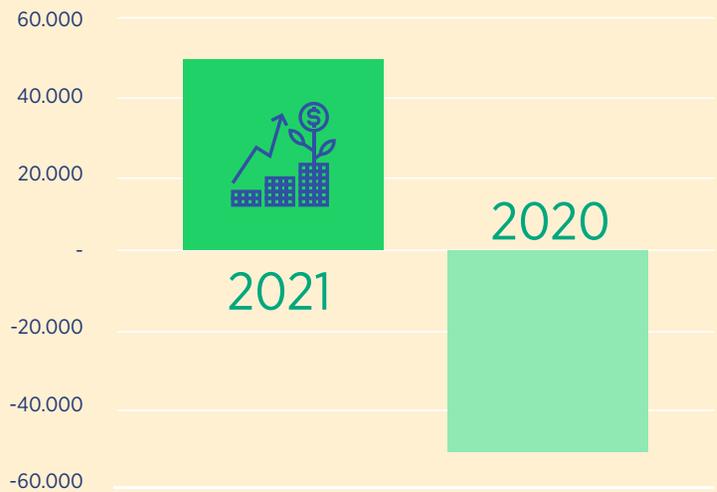
Ingresos operacionales



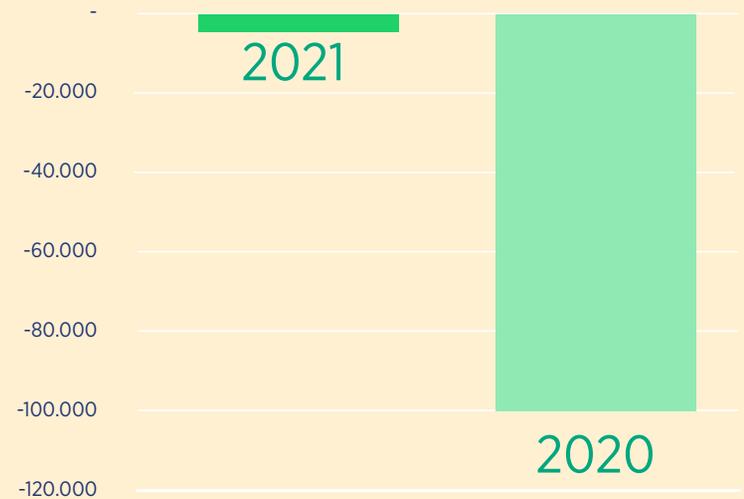
Margen EBITDA



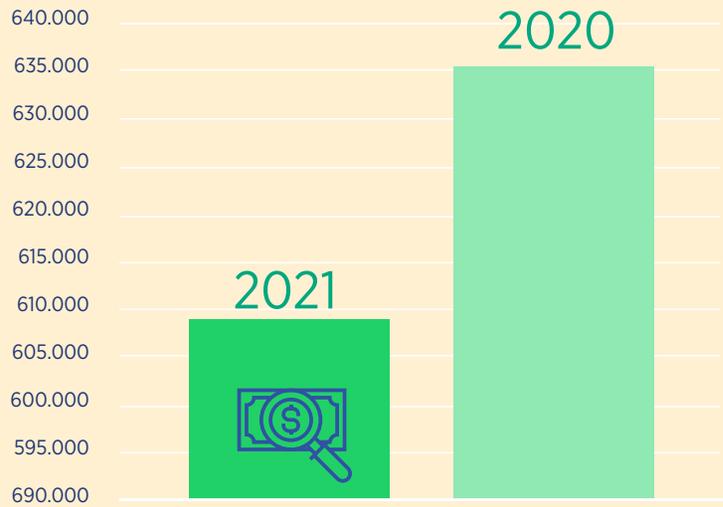
EBITDA



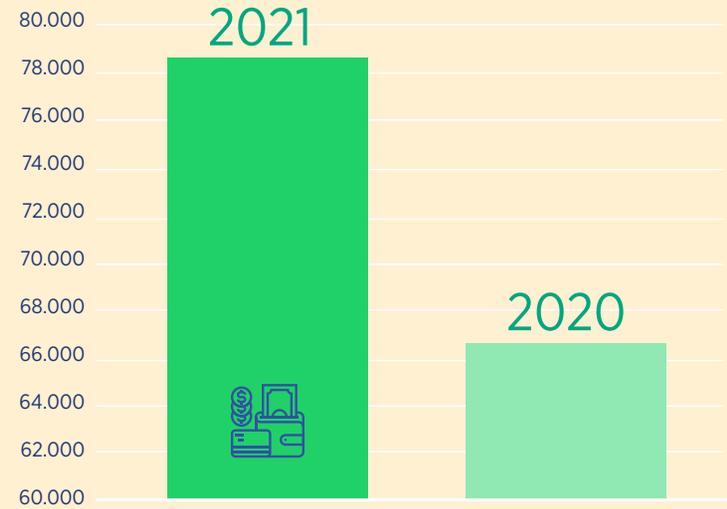
Utilidad neta



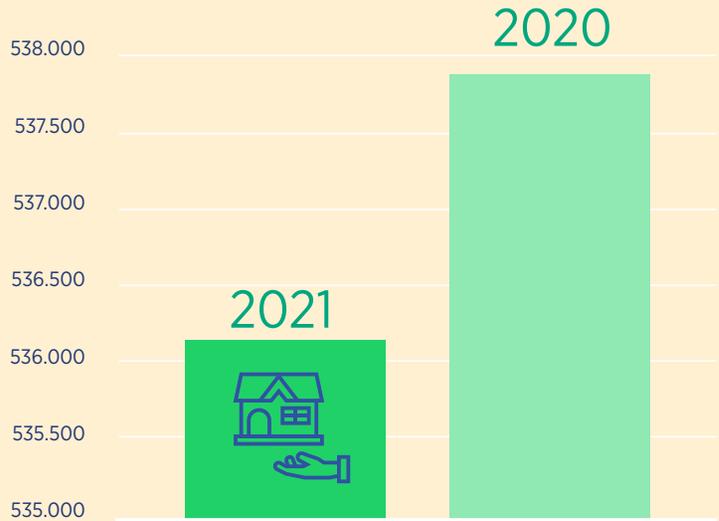
Activos



Saldo neto - Bancos- FCTP



Patrimonio





FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO
NIT 900.435.818-1
Diciembre 31 de 2021
Estado de situación financiera (en miles de pesos)

ACTIVOS	Notas	2021	2020	Variación	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes	3	78.861	66.608	12.253	18%
Clientes	4	16.457	6.620	9.837	149%
Anticipo impuestos	4	152	1.867	-1.716	-92%
Demás deudores	4	-	3.580	-3.580	-100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		95.470	78.676	16.794	21%

ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades y equipo	5	512.086	557.803	-45.717	-8%
Impuesto diferido	7	143	143	-	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		512.228	557.946	-45.717	-8%

TOTAL ACTIVO		607.698	636.621	-28.923	-5%
---------------------	--	----------------	----------------	----------------	------------

PASIVO	Notas	2021	2020	Variación	
PASIVO CORRIENTE					
Costos y gastos por pagar	7	497	3.808	-3.311	-87%
Retención en la fuente		194	197	-3	-2%
Retenciones y aportes de nómina		-	1.544	-1.544	-100%
Impuestos corrientes		581	-	581	100%
Beneficios a los empleados	6	16.706	9.994	6.712	67%
Ingreso recibido terceros		-	5.706	-5.706	-100%
Obligaciones financieras	5	13.332	10.556	2.776	26%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		31.310	31.805	-495	-2%

ACTIVOS	Notas	2021	2020	Variación	
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	5	40.225	66.944	-26.719	-40%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		40.225	66.944	-26.719	-40%

TOTAL PASIVO		71.535	98.749	-27.214	-28%
---------------------	--	---------------	---------------	----------------	-------------

ACTIVO NETO					
8					
Aporte fundadores sin restricciones		20.000	20.000	-	0%
Superávit donaciones		483.079	483.079	-	0%
Reservas		34.544	135.160	-100.616	-74%
Resultados ejercicio acumulado		249	249	-	0%
Resultados del ejercicio		-1.709	-100.616	98.907	-98%
TOTAL ACTIVO NETO		536.163	537.872	-1.709	0%

TOTAL PASIVO + ACTIVO NETO		607.698	636.621	-28.923	-5%
-----------------------------------	--	----------------	----------------	----------------	------------

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79,940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO
NIT 900.435.818-1
Desde enero 1 de 2021 hasta
diciembre 31 de 2021
Estado de actividades (en miles de pesos)

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79.940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

	Notas	2021	2020	VARIACIÓN	
INGRESOS OPERACIONALES	9				
Actividad Teatral -eventos conjuntos		52.096	29.523	22.574	76%
Alquiler espacio para eventos culturales		166.839	71.553	95.286	133%
Actividades conexas culturales		128.770	127.423	1.347	1%
Donaciones		72.949	49.112	23.837	49%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		420.655	277.611	143.044	52%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	11				
Actividad teatral		51.133	60.086	-8.953	-15%
Personal		199.101	178.958	20.143	11%
Honorarios		10.714	10.859	-144	-1%
Impuestos		1.043	3.177	-2.134	-67%
Afiliaciones y contribuciones		-	878	-878	-100%
Seguros		10.558	10.680	-122	-1%
Servicios		81.888	57.495	24.393	42%
Depreciaciones		49.517	49.517	-	0%
Legales		1.546	1.754	-208	-12%
Mantenimiento y reparaciones		1.588	921	667	72%
Diversos		12.404	6.908	5.496	80%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		419.493	381.232	38.261	10%
UTILIDAD OPERACIONAL		1.161	-103.621	104.783	-101%
Otros ingresos	10	6.604	14.846	-8.242	-56%
Otros gastos	12	9.474	11.841	-2.367	-20%
UTILIDAD NETA		-1.709	-100.616	98.907	-98%

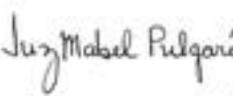
Estados financieros - Flujo de efectivo



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO
NIT 900.435.818-1
Diciembre 31 de 2021
Estado de flujo de efectivo


Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79.940,161
(Ver certificación adjunta)


John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)


Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

	AÑO 2021	AÑO 2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	42.771.709	-50.840.654
Utilidad neta	-1.708.876	-100.615.743
+ Cargos que no afectan el flujo		
Depreciaciones	49.517.160	49.517.160
Activos Operacionales	-4.541.754	6.037.893
Clientes	-9.837.188	8.823.162
Anticipo impuestos	1.715.684	-1.211.244
Demás deudores	3.579.750	-1.574.025
Pasivos operacionales	-494.821	-5.779.964
Costos y gastos por pagar	-3.310.796	0
Retención en la fuente	-3.000	-326.000
Retenciones y aportes de nómina	-1.543.796	1.543.796
Impuestos corrientes	581.234	-1.626.266
Beneficios a los empleados	6.711.606	-7.295.997
Ingreso recibido terceros	-5.706.179	5.091.179
Obligaciones financieras	2.776.109	-3.166.676
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3.800.000	0
Propiedades planta y equipo	-3.800.000	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-26.719.165	40.666.664
Obligaciones financieras LP	-26.719.165	40.666.664
Superávit donaciones	0	0
Resultados del ejercicio	100.615.743	3.815.307
TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO	12.252.544	-10.173.990
EFFECTIVO 2020	66.608.203	76.782.193
EFFECTIVO 2021	78.860.747	66.608.203
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	12.252.544	-10.173.990



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO

NIT 900.435.818-1

Diciembre 31 de 2021

Estado de cambios en el activo neto

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79.940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

	AÑO 2021	AÑO 2020
Patrimonio a Diciembre 31 de 2020 / 2019	537.871.770	638.487.513
Patrimonio a Diciembre 31 de 2021 / 2020	536.162.894	537.871.770
Total Disminución Activo Neto	-1.708.876	-100.615.743
Aumentos en el Activo Neto	98.906.868	0
Resultados del ejercicio	98.906.868	0
Disminuciones en el Activo Neto	-100.615.743	-100.615.743
Reservas	-100.615.743	-3.815.307
Resultados del ejercicio	0	-96.800.436
TOTAL DISMINUCION EN EL ACTIVO NETO	-1.708.876	-100.615.743



Con la aplicación la ley 1314 de 2009 y sus reglamentarios: decreto 3022 de 2013, el decreto 2420 de 2015, que compilan y actualizan los marcos técnicos de información financiera NIF para las Pymes, la ley 1819 de 2016, el Decreto Único Tributario 1625 de 2016, decreto 2150 de 2017 y en cumplimiento de la norma básica de la revelación plena, la cual establece que el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios en el activo neto, el resultado de las operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivos, se presentan a continuación las notas a los estados financieros:

Nota 1. Entidad y objeto social

La Fundación Casa Teatro el Poblado fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante documento privado el 29 de marzo de 2011, bajo el número 1952 con un término de duración indefinido desde la fecha de su constitución.

El ente encargado de ejercer la función de inspección, vigilancia y control es la Gobernación de Antioquia.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Cra 47B N° 17Bsur-30.

En los estatutos se describe que el objeto social principal de la Fundación es coordinar, gestionar y promover el desarrollo de las artes en general y particularmente de las artes escénicas.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros La Fundación observa y guarda los Principios de Contabilidad de las Niif para Pymes, que son prescritos por el Decreto 3022 de 2013 y su reglamentario 2420 de 2015. De la misma manera observa y cumple con los preceptos contables exigidos para las entidades sin ánimo de lucro.

2.1 Inversiones

Las inversiones se contabilizan al valor de compra reconociéndose periódicamente la capitalización de rendimientos por los intereses ganados. Cuando las inversiones sean en acciones de compañías que coticen en bolsa se medirán de acuerdo con el valor de mercado.

2.2 Diferidos

Los diferidos incluyen Gastos pagados por anticipado, como seguros y pólizas, y diferidos, en los que se incluyen los gastos de inauguración y remodelación del espacio de propiedad ajena.

2.3 Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo depreciándose bajo el sistema de línea recta. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de éstos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos. Los activos fijos depreciables cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 80 UVT se deprecian en el mismo año en que se adquirieron, sin considerar la vida útil de los mismos.

2.4 Pasivos laborales

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las normas laborales legales vigentes. La Fundación clasifica la porción corriente de las obligaciones laborales tomando como base el valor pagado sobre el total acumulado del año anterior.

2.5 Impuesto sobre la renta

Teniendo en cuenta que la Fundación pertenece al régimen tributario especial. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos y gastos que son soportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables se registran como impuestos diferidos.

2.6 Impuesto sobre las ventas

Responsable del Impuesto sobre las Ventas en aquellas operaciones que se clasifican como gravadas. A su vez, es agente de retención en las condiciones establecidas en la Ley, de los siguientes impuestos:

- Impuesto de Renta
- Impuesto sobre las Ventas

2.7 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

2.8 Control interno contable y administrativo

Durante el 2020 hubo modificaciones al control interno contable y administrativo en la medida en que la Revisora Fiscal realizaba recomendaciones aprobadas por la administración.

2.9 Criterio de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En general el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para los estados financieros de 2016, la materialidad utilizada fue determinada sobre la base del 5% de la base global de cada cuenta particular.

2.10 Negocio en marcha

La Fundación no presenta incertidumbre para la continuidad de sus actividades culturales por la vigencia 2021 porque no se pretende cesar sus actividades, liquidarla y tampoco hay problemas financieros que lo impidan. Al cierre del año 2020 la entidad cuenta con recursos líquidos suficientes para operar los primeros cinco meses del año y los recursos garantizados y regulares como alquiler del teatro o locales seguirán generando flujos de caja suficientes para honrar sus compromisos.

Nota 3. Efectivo y equivalente al efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Fundación y puede utilizar para fines generales y específicos, estando conformado su monto por los recursos líquidos que posee la Fundación a 31 de diciembre en cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El disponible a 31 de diciembre comprendía:

Cuenta	2020	2021
Caja	11	0
Bancos	66,597	78,861
Total	66,608	78,861

(1) A diciembre 31 de 2020 los recursos de bancos están compuestos de la siguiente manera:

Bancolombia corriente	58,728,283
Bancolombia ahorros	11,996,345
Bancolombia fiduciaria	183,561
Confiar ahorros	7,952,558
Total	78,860,747

Nota 4. Deudores

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores comprendía lo siguiente:

Cuenta	2020	2021
Deudores clientes	6,620	16,457
Anticipo de impuestos	1,867	152
Demás deudores	3,580	0
Total	12,067	16,609

(2) Corresponden a las vacaciones pagadas por anticipado durante el tiempo de la emergencia sanitaria. El año 2019 incluía otras partidas por cobrar por arrendamiento de locales.

Nota 5. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2020	2021
Maquinaria y equipo	640,471	644,271
Equipo de oficina	13,750	13,750
Equipo cómputo	9,458	9,458
Depreciación acumulada	-105,876	-155,393
Total	557,803	512,086

Nota 6. Beneficios a los empleados

El saldo a 31 de diciembre de las obligaciones con trabajadores, consolidadas, comprendía lo siguiente:

Cuenta	2020	2021
Cesantías	8,924	11,468
Intereses cesantías	1,071	1,338
Vacaciones	0	3,900
Total	9,994	16,706

Nota 7. Patrimonio

Capital - aportes

El capital de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 20.000.000 correspondiente al saldo de los aportes realizados por cada uno de los asociados. El valor del capital en el 2020 era el mismo monto del año actual.

Reserva asignación permanente

A la luz de los decretos 2150 de 2017 y 1625 de 2016 las entidades del régimen tributario especial deberán constituir la asignación permanente en la parte exacta de las utilidades o excedentes no distribuidos al universo de sus beneficiarios que atiende, con el ánimo de gozar de la exención del beneficio neto.

La Asamblea deberá aprobar cada año la constitución de dicha reserva.

Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio 2020 por -\$100,6 millones se llevaron contra las reservas acumuladas o asignaciones permanentes.

Nota 8. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2021	2020
Ingresos operacionales		
Actividad teatral - eventos conjuntos	52,096	29,523
Alquiler espacio para eventos culturales	166,839	71,553
Actividades conexas culturales	128,770	127,423
Donaciones	72,949	49,112
Ingresos operacionales	420,655	277,611

Al margen de los ingresos operacionales registrados y de acuerdo con la modalidad de contratación utilizada por la Fundación donde la mayoría de las veces la contraprestación de los artistas está dada por el recaudo de la taquilla de su función; en el año 2021 se registró contablemente ingresos recibidos para terceros por taquilla (contraprestaciones a artistas principalmente) por \$45,317,000; el año 2020 por el mismo concepto se generó \$39,355,260.

Nota 9. Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2020	2021
Intereses	326	248
Recuperaciones (subsidió nómina)	12,721	6,145
Indemnizaciones	1,800	212
Ajustes contables	-1	-1
Total	14,846	6,604

Las indemnizaciones corresponden a conceptos laborales de seguridad social. Las recuperaciones incluyen principalmente devolución de aportes a la seguridad social.

Nota 10. Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2021	2020
Costos y gastos operacionales		
Actividad teatral	51,133	60,086
Personal	199,101	178,958
Honorarios	10,714	10,859
Impuestos	1,043	3,177
Afiliaciones y contribuciones	-	878
Seguros	10,558	10,680
Servicios	81,888	57,495
Depreciaciones	49,517	49,517
Legales	1,546	1,754
Mantenimiento y reparaciones	1,588	921
Diversos	12,404	6,908
Total	419,493	381,232

Nota 11. Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2020	2021
Gastos bancarios	3,382	2,132
GMF	1,601	1,841
Intereses	6,600	5,450
Diversos	258	50
Total	11,841	9,474



Sergio Antonio Dávila Llinás

Representante legal

C.C.79.940.161



John James Vásquez Guzmán

Contador

TP 113.438 T





CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural

www.casateatroelpoblado.com

Mayores ☎ 6043211100 Op.0 ☎ 3176803421

informes: 📷 CasaTeatroEP 📘 CasaTeatroElPoblado

Carrera 47B N° 17B Sur 30

